



Grupo 3° Clase 809

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años solicitada a favor de Don Ramón Cortiles Uriarte y Don Vicente Alzugaray Aldana, residentes en Barcelona, para "UN CIERRE PARA EXTINTORES DE INCENDIOS".

Este invento se refiere a un nuevo cierre para extintores de incendios.

Estos aparatos en la generalidad de los casos van provistos de un cierre constituido por un simple tapón que se atornilla al cuello del cuerpo del propio extintor. Esta disposición presenta el inconveniente que se requiere un gran esfuerzo para obtener un buen cierre del tapón a fin de que no pueda desatornillarse fortuitamente y por tanto un mayor esfuerzo para desatornillarlo, pues por la humedad o por la composición de los líquidos alojados en el propio aparato fácilmente se produce la adherencia entre ambas partes. Este inconveniente se ha procurado solventar con el empleo de manecillas, palancas y otros útiles para llevar a cabo las operaciones de referencia, pero su resultado en la práctica ha sido negativo, especialmente por la complicación y engorro que representa tener que contar con un elemento accesorio que puede inutilizarse o extraviarse.

Además, en estos aparatos existe el inconveniente de que al manejarse, ya sea para su colocación, limpieza y demás operaciones análogas, precisa un gran cuidado para evitar el que se verifique una mezcla fortuita del líquido de la botella con el del cuerpo del extintor. Este inconveniente se ha procurado solventar, ya sea disponiendo tapones



sea disponiendo tapones de obturación de la botella, ya conos de protección en la boca de la misma; pero su resultado no ha sido satisfactorio.

Con el cierre a que se refiere esta descripción han quedado solventados estos inconvenientes. En efecto la retención del tapón en la boca del extintor queda asegurado por un sistema de presión que se manobra por medio de un tornillo y volante, resultando una operación fácil y sencilla, y de poco esfuerzo la separación y colocación del mencionado tapón.

Además, en el propio tapón va montada una válvula que una vez colocado el tapón y debidamente ajustado a la boca del cuerpo del extintor, se aplica sobre la boca de la botella del propio aparato, obteniendo en esta forma la obturación perfecta de la misma.

Así pues, con el cierre de que se habla se consigue facilitar las operaciones de separación y colocación del tapón correspondiente y el que pueda manejarse libremente el aparato ocupando cualquier posición y aun que se invierta sin el peligro de que se produzca el funcionamiento fortuito del mismo.

A continuación se describe detalladamente el cierre de que se habla y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

La Figura 1, es una vista en sección vertical del mencionado cierre debidamente montado en un extintor y con la botella obturada; la Fig. 2, muestra el propio cierre con la mencionada botella destapada y la Fig. 3 es una proyección horizontal del cuerpo del extintor, dispuesto para recibir el cierre de referencia.

En -1-, de los mencionados dibujos se representa el cuerpo del extintor con su cúpula -2-, y el cuello -3-, en el que va dispuesto el soporte tubular -4-, de la botella -5-.

Sobre el cuello -3-, va establecido el tapón -6- que forma una pestaña -6'- en su parte inferior que se aplica y fija el soporte -4- de la botella 5. Una arandela -6''- de un material elas-



tico apropiado sirve para obtener un cierre perfecto del mencionado tapón sobre el cuello 3.

Para la retención y fijación del tapón -6-, va dispuesto un puente -7- de tres ramas -7'- que obra de tuerca de un tornillo -3-, que por el extremo inferior va provisto de un disco o arandella -9- que se aplica sobre el tapón -6- en tanto que por el extremo superior lleva solidario un volante de maniobra -10-.

Las ramas -7'- del puente -7-, presentan en su extremo una cabeza -II- con una uña que encaja en una regata 3' de sección trapezoidal que presenta el cuello -3-. Además, tanto el cuerpo -3- como el tapón -6- en ~~su~~ su parte mas saliente presentan unas escotaduras -12- por las que se verifica la colocación del mencionado puente. En esta forma una vez pasadas las cabezas -II- por las mencionadas escotaduras -12-, se desplaza el mencionado puente imprimiendole un movimiento de giro a fin de que las repetidas cabezas queden debidamente alojadas en la regata - 3'-.

El tornillo -3- lleva montado axialmente en su centro una espiga roscada -13- provista en su parte superior de un volante -14- de maniobra en tanto que en el extremo opuesto queda montada en la misma una valvula 15- de cualquier sistema de construcción, verificandose el montaje de ambos elementos por medio de una rotula -16- a fin de que dicha valvula pueda tomar la posición conveniente para la debida obturación de la botella -5- o del soporte -4- de la misma, como ocurre en el caso representado en el dibujo. La pieza -8- obra pues a modo de tuerca de la mencionada espiga roscada -13-.

Además en la propia espiga -13-, pero sin que vaya roscada en la misma y en el espacio comprendido entre la valvula -15- y el fondo de la tapa -6- va dispuesta una pieza -17-, provista especialmente en su parte superior de una arandela -18- de goma o material analogo. La longitud de la pieza -17- es tal que cuando la valvula -15- se halla completamente separada de su asiento, es decir sobrepasando las aberturas -4'- del soporte -4- de la bote-



lla - 5- la arandela -18- se aplique contra el fondo del tapón -6- y en esta forma impide cualquier salida fortuita de liquido a lo largo de la repetida espiga -13- y por el citado fondo del tapón -6-.

Cuanto se refiera a detalles de construcción, dimensiones y formas accesorias del cierre descrito será variable como lo serán los materiales de que se fabriquen las partes integrantes de dicho cierre.

Tambien será variable el tipo, clase y sistema de extintor en que se aplique este cierre y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

--- N O T A ---

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1º- Cierre para extintores de incendios, constituido por un tapón que se aplica sobre la arandela que constituye el cuello del cuerpo del mismo, al que se fija por una pieza fileteada exteriormente que se atornilla en una tuerca que forma parte de un puente montado en el propio cuello del extintor, provista dicha pieza fileteada de un volante en su extremo superior y en el extremo opuesto de un disco o arandela que se aplica a presión por medio de la rosca mencionada sobre el referido tapón.
- 2º- El propio cierre en el que el puente mencionado en la reivindicación anterior queda montado en el cuello del cuerpo del extintor por unas cabezas que forman las ramas del propio puente, generalmente en numero de tres, que encajan en una regata que presenta el propio cuello en una pared cilindrica y dicha regata va provista de unas escotaduras axiales para permitir el paso de las mencionadas cabezas a la referida regata.
- 3º- El propio cierre en el que la pieza roscada mencionada en la reivindicación I, por la que se lleva a cabo la fijación del tapón va atravesada axialmente por su eje, por una varilla así mismo roscada provista en su parte superior de un volante de ma-



niobra y en su extremo inferior de una valvula articulada a la misma por un medio cualquiera, estando dicha valvula destinada a la obturación de la botella del propio extintor, lo que se verifica cuando el tapón del mismo se halla debidamente colocado y fijado.

4°- El propio cierre en el que la varilla roscada mencionado en la reivindicación anterior lleva montada una pieza en el espacio comprendido entre la valvula de la reivindicación anterior y el fondo del tapón, dispuesta dicha pieza de manera que cuando dicha valvula se halla levantada, un revestimiento de goma o material analogo que presenta la mencionada pieza en su parte superior se aplica contra el fondo del referido tapón y en esta forma se evita cualquier salida de liquido a lo largo de la propia espiga roscada.

5°- Un cierre para extintores de incendios.- Grupo 8°, Clase 804.

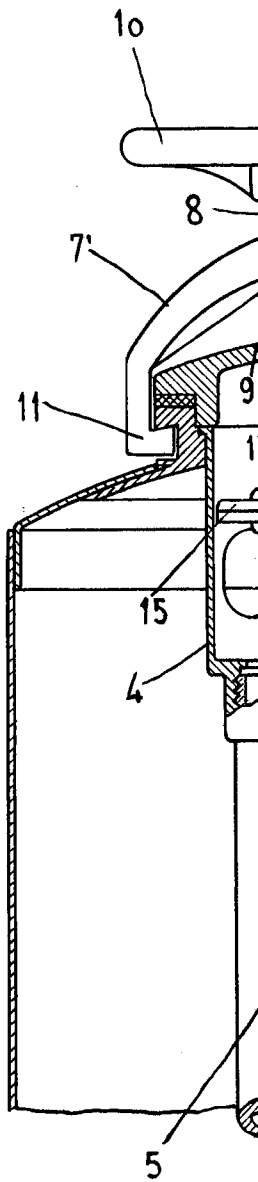
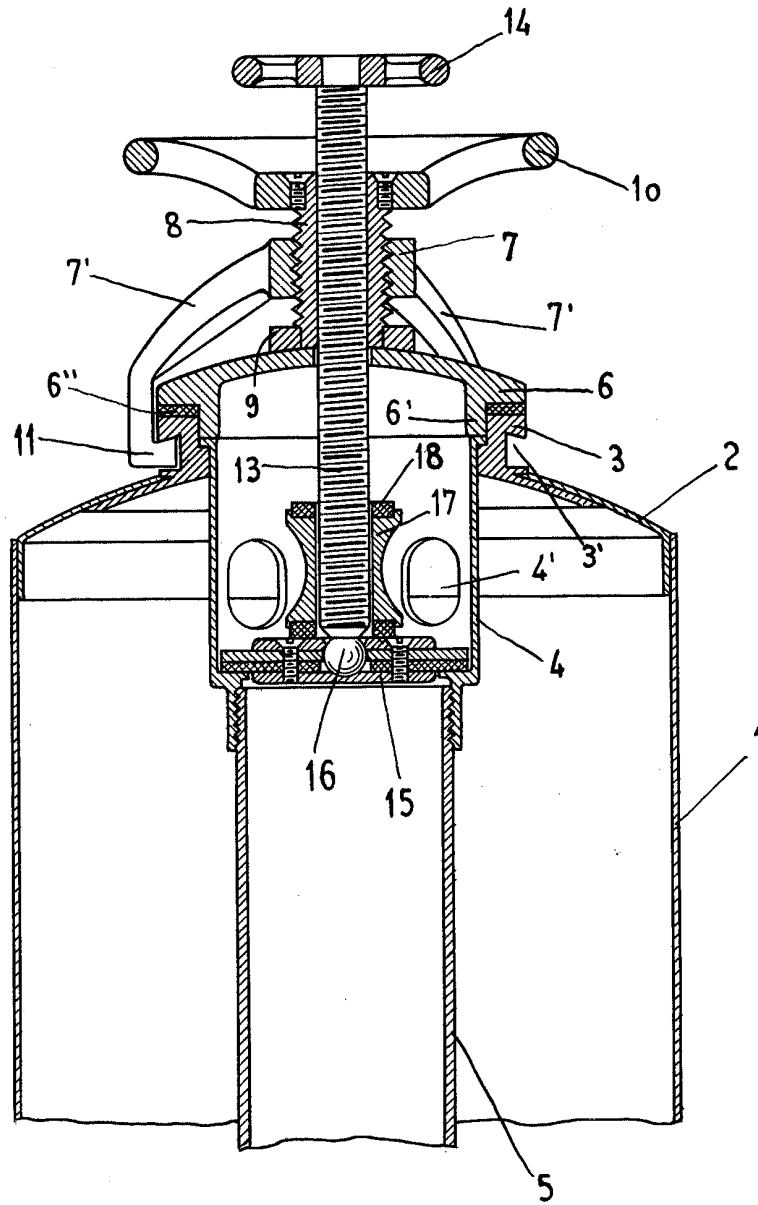
Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 13 de Diciembre de 1927.

P. A.



FIG. 1



ESCALA VARIABLE



FIG. 2

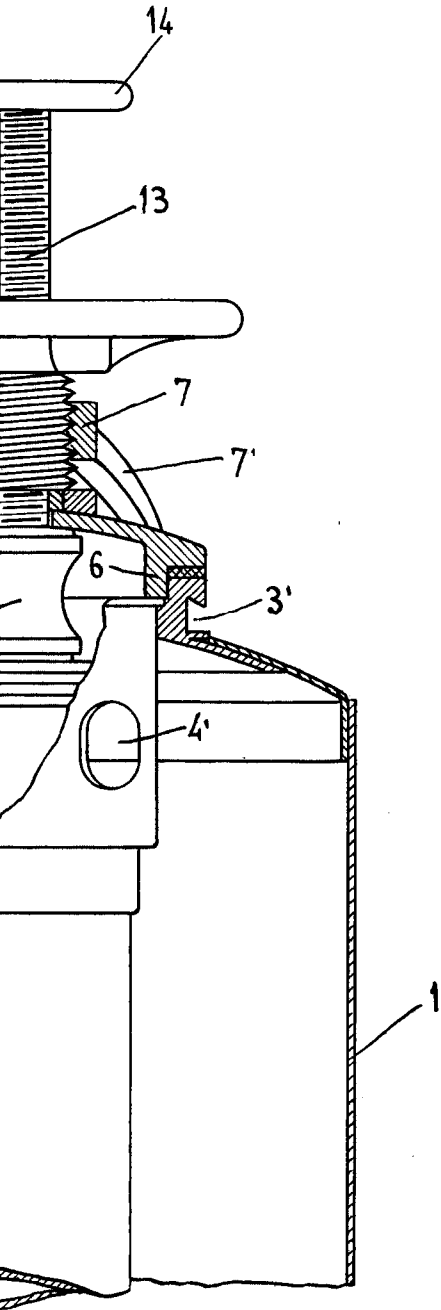
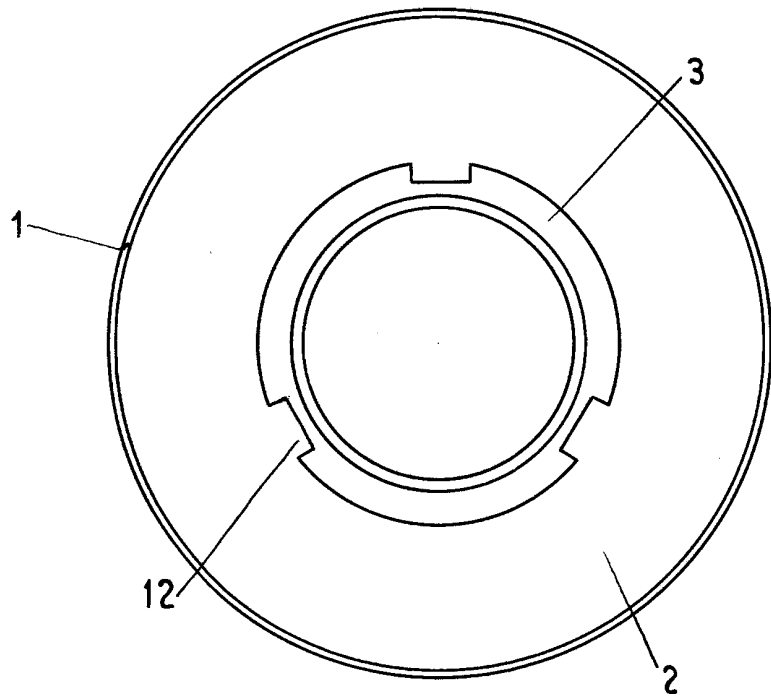


FIG. 3



13. size 7
J. H. ...